

EMPLEO DIGNO Y POBREZA CERO: POR LA MODERNIZACIÓN DE NUESTRO SISTEMA DE RELACIONES LABORALES Y EL ESTADO DE BIENESTAR.

LOS MISMOS OBJETIVOS EN UN CONTEXTO DISTINTO

Como todos los primeros de mayo los socialistas **mostramos nuestro apoyo y solidaridad a la clase trabajadora de nuestro país**. A todos, a los que tienen empleo, a los que lo tuvieron y se jubilaron, a los que lo perdieron y a quienes intentan conseguirlo.

Hoy esa clase trabajadora es más diversa que la que alumbró los logros y conquistas de la primera lucha obrera. Los retos y el entorno institucional son distintos. Tenemos una democracia avanzada, nos movemos en un marco europeo de soberanía compartida y la transformación digital diluye las fronteras entre empleador y empleado. El mercado de trabajo es diferente, **pero los objetivos siguen siendo básicamente los mismos: garantizar unas condiciones de vida dignas para todas las personas que con su trabajo y conocimiento aportan valor a la sociedad**.

Estos objetivos no solo no se han conseguido, sino que cada vez estamos más lejos de alcanzarlos. **Nuestro mercado de trabajo mantiene dos características inaceptables. Mucho paro**, gente que quiere trabajar y no puede. **Y mucho empleo precario**, que no ofrece un desarrollo de la carrera profesional y vital a los trabajadores y trabajadoras. **Una situación inaceptable, que un partido progresista como el PSOE no puede permitir**.

Esta situación se refleja también en las estadísticas, porque no solo tenemos que fijarnos en el PIB. Los datos reflejan que **la tasa de pobreza sigue creciendo en España** a pesar de la recuperación de la producción. **Pobreza que afecta sobre todo a los parados, pero también a los trabajadores**, afectando al 14% de la población ocupada, casi 3 puntos más de la que había antes de la reforma laboral del PP.

EL PSOE AL LADO DE LOS TRABAJADORES, DEFENDIENDO SUS DERECHOS ANTE LOS NUEVOS RETOS

El Partido Socialista está y estará construyendo las soluciones para los trabajadores y trabajadoras de nuestro país.

Lo hicimos consiguiendo una **subida histórica del 8% del Salario Mínimo Interprofesional** y lo seguiremos haciendo trabajando desde las instituciones para traer a España cambios profundos en las normas laborales y en nuestro maltrecho Estado social.

Necesitamos un nuevo marco de relaciones laborales para crear empleos de calidad en la era de la tecnología digital y el comercio global.

El Estatuto de los Trabajadores de 1980, varias veces actualizado, ha cumplido su misión. En el siglo XXI necesitamos adaptar nuestra regulación laboral a la nueva realidad. **La nueva regulación que derogue la actual reforma laboral debe ser lo suficientemente flexible** para crear empleo de calidad en entornos globales y con una revolución tecnológica intensa y cambiante. Y lo **suficientemente segura** para que todas las personas que trabajan en España puedan tener vidas estables en España, especialmente los jóvenes y mujeres de todas las edades.

La reforma laboral del PP ha depreciado la capacidad de negociación de los trabajadores y sus representantes; los sindicatos. Es urgente revertir esa situación y **recuperar la negociación colectiva** para que los trabajadores puedan reconquistar derechos y condiciones salariales. Tenemos que frenar la devaluación de los salarios y **conseguir un reparto justo de los beneficios de las empresas entre trabajo y capital.**

La recuperación de la rentabilidad empresarial no puede ser a costa de reducir la participación de los salarios. La cultura de la productividad pasa porque empresario y trabajadores participen no sólo de las dificultades, sino también de los éxitos en la gestión de la empresa.

La falta de estabilidad en el empleo dificulta la acumulación de capital humano en el proceso productivo y disminuye la cohesión social. **La estructura productiva de la economía española no justifica tener una tasa de temporalidad tan alta** y los abusos en la utilización del contrato a tiempo parcial. Hay que limitar la duración de los contratos temporales, penalizar a las empresas que abusan de la temporalidad en la contratación y perseguir el uso fraudulento del contrato a tiempo parcial. **Hay que cambiar las leyes y hacer que se cumplan.**

El elevado paro de larga duración y la insoportable tasa de paro juvenil son un riesgo sistémico para nuestra economía. **Es necesario reformar las políticas activas de empleo**, dedicando menos recursos a subvencionar contratos, que se realizarían en cualquier caso, y aumentar los recursos a formación por desempleo. Es necesario ofrecerles formación adaptada a sus perfiles y a las demandas del mercado de trabajo.

La brecha salarial y las diferencias de promoción laboral entre mujeres y hombres es una de las causas pendientes más relevantes para la conquista de derechos de la clase trabajadora. Son las mujeres las que más sufren la precariedad laboral. Son ellas las que más dificultades tienen para desarrollar su carrera profesional. Son ellas las destinatarias de los salarios más bajos. Para combatir esta discriminación es necesario implantar una **Ley de Igualdad salarial** que contemple medidas laborales, de inspección y formativas.

La mitad de nuestros desempleados están en riesgo de pobreza. Los niños cuyo padre o cuya madre trabajan son los que se enfrentan a un mayor riesgo de pobreza de toda la Unión Europea. El Gobierno está desatendiendo a los más perjudicados por la crisis, los parados de larga duración y los niños, incluso aquellos hijos de trabajadores, cuyo empleo precario no garantiza unas condiciones de dignidad a sus familias. No solo hay que cambiar nuestras leyes laborales y reforzar las políticas de formación para prepararnos para los trabajos del futuro, también hay que rediseñar nuestro Estado de Bienestar para atajar los nuevos focos de pobreza que se está generando. Entre ellos las familias con hijos, especialmente las monoparentales y los parados de larga duración deben ser la prioridad.

Junto a ello, **debemos dar certidumbre a los trabajadores de hoy sobre su pensión de mañana**, es necesario aportar más ingresos fiscales al sistema y acabar con la congelación permanente de las pensiones de jubilación a la que nos ha condenado la reforma del Partido Popular.

Reforzamos nuestro compromiso con una política económica alternativa, progresista, capaz de ganar competitividad sin atacar los derechos de los trabajadores y que nos prepare para los retos del futuro. Una política que modernice nuestro sistema de relaciones laborales y el Estado de Bienestar con el objetivo de conseguir empleo digno y atajar la pobreza.

Hoy, igual que siempre, nos manifestaremos el 1º de Mayo y hacemos un llamamiento a la ciudadanía y en particular a los militantes y simpatizantes del PSOE **para que se una a las convocatorias de las organizaciones sindicales.**

